

PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA "CONSTRUSTAR S.A" SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA el mismo que deberá ser presentado a esa institución.

Concluida la exposición de la señora **TERESA RENDON PUIG** pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA "AGRIQUILSA C.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado: **TERESA RENDON PUIG, ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA; MONICA LARREAL ALMEIDA, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA.**

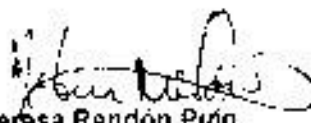
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de original que reposa en los archivos de la compañía.

**PILCO MORAN JHON RICARDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Guayaquil, 19 de abril de 2013



**Teresa Rendón Puig,
ACCIONISTA**



**Teresa Rendón Puig,
Gerente General AD-HOC DE LA JUNTA**



**Mónica Larrea Almeida,
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRIQUILSA C.A."

En Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de Abril del dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Vêlez 216 entre Chile y Chimborazo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "AGRIQUILSA C.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

A.- **RENDON PUIG TERESA**, por sus propios derechos, propietario pleno de **NUEVE MIL SEISCIENTOS** acciones de un dólar cada una

Preside la sesión la señora **RENDON PUIG TERESA**, quien lo hace con el carácter de Administradora y actúa como Secretario la señora **MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA**, Gerente General de la compañía.

El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan el 96% del capital pagado que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10.000,00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime acordaron tratar sobre el único punto que forma el orden del día:

A.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA "AGRIQUILSA C.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.

La señora **TERESA RENDON PUIG**, en su calidad de Accionista de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **TERESA RENDON PUIG**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

A.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA "AGRIQUILSA C.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.